



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 30 de abril de 2021.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.



ANEXA  
2 CD  
Y 18 LIBROS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 primer párrafo, fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 7 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital, el **Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2021**, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

- TOMO I.-** Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
- TOMO II.-** Poder Legislativo
- TOMO III.-** Poder Judicial
- TOMO IV.-** Órganos Autónomos
- TOMO V.-** Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE FINANZAS

Secretario  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca  
**MAESTRO VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN**